



ALFONSO X Y LA ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO

Notas para un estudio de políticas lingüísticas

GRACIELA BARROSO

PROFESORA EN LETRAS

Área de Humanidades

Academia de Ciencias Luventicus

Dirección: Pasaje Monroe 2766, (2000) Rosario, Argentina

Teléfono: +54-341-4487316

Correo electrónico: gbarroso@luventicus.org

Página personal: www.luventicus.org/gente/gbarroso.html

RESUMEN

En este artículo se hace una descripción de los poderes e intereses que entraron en juego en la transferencia cultural que tuvo lugar en España durante los siglos XII y XIII, cuando la Escuela de Toledo realizó traducciones del árabe al latín y al romance. En el año 1085 Toledo fue reconquistada por Alfonso VI. Las nuevas autoridades siguieron la política de tolerancia de sus predecesores árabes: los judíos conservaron el derecho a practicar su religión y los árabes conservaron sus leyes, jueces y mezquitas. A su vez, comenzaron a llegar numerosos eclesiásticos provenientes de Francia. Las lenguas presentes en la Península Ibérica por ese entonces eran el árabe, el romance, el hebreo y el latín de la Iglesia. La pluralidad lingüística, el multiculturalismo y un clima político favorable fueron el marco de una serie de trabajos de traducción. En el desarrollo de esta tarea pueden distinguirse dos momentos: uno que comienza hacia el año 1130 y se extiende hasta el 1187, y otro que va desde 1252 a 1287. En el primer período la traducción al latín de los grandes textos de la ciencia y la filosofía árabes sólo se admitía oficialmente si contribuía a la lucha contra el infiel. En el segundo predominó la castellanización como voluntad de afirmación nacional y de distanciamiento del poder religioso.

Palabras clave: glotopolítica; políticas lingüísticas; transferencia cultural; traducciones; Alfonso X; Escuela de Toledo; lengua castellana; latín

Recibido el día 8 de febrero de 2003

Actas Acad. Luv. 2003, 5, 1 -10

ISSN 1666 -7581

Aceptado el día 14 de marzo de 2003

ftp.luventicus.org/trabajos/03 AAL005.pdf

© 2003 Academia de Ciencias Luventicus

ACERCA DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Desde el comienzo de la historia, los hombres han tomado decisiones en relación al uso y forma de las lenguas, tanto en lo referido al contacto con otros pueblos, como a cuestiones internas a cada pueblo (enseñanza, predominio de un sector sobre otro, prácticas discursivas en general, etc.). Pero recién a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial se observa el hecho de que estas decisiones son tomadas conciente y explícitamente, como políticas relacionadas con la lengua. Esto se vincula con situaciones tales como procesos de descolonización, constitución de nuevas entidades políticas y organizaciones supranacionales, y formación de grandes núcleos urbanos multiculturales, todo lo cual genera la necesidad de tomar decisiones concretas en el terreno lingüístico. Las decisiones sobre las lenguas son consideraras una cuestión política que incide en el desarrollo de naciones y regiones, la construcción de identidades colectivas, y el intercambio comercial, científico y cultural de los pueblos.

Calvet (1997) define la política lingüística como “*la determinación de las grandes opciones en materia de relaciones entre las lenguas y la sociedad*”. Al definir su campo de estudio surge la *glotopolítica*, disciplina que estudia las distintas formas en que las prácticas lingüísticas y las acciones sobre las lenguas (y las relaciones entre lenguas) participan en la conformación, reproducción o transformación de las relaciones sociales y de las estructuras de poder en el ámbito local, nacional, regional o planetario.

Cabe mencionar que esta disciplina no sólo se ocupa de la problemática contemporánea, sino también de cuestiones históricas. La *glotopolítica histórica* centra su estudio en las prácticas y actitudes lingüísticas, las reflexiones (sistemáticas o no) sobre el lenguaje, y su enseñanza en espacios institucionales oficiales y no oficiales. Una especial atención merecen los momentos de conformación de los estados nacionales y los procesos de mundialización, independencia, inmigración y ascenso de movimientos populares. La aparición de una nueva tecnología de la palabra o un nuevo medio de comunicación, la creación de instituciones educativas importantes, y el diseño o la puesta en marcha de reformas educativas, son ejemplos de acontecimientos que estudia la *glotopolítica histórica*.

Este artículo se ocupa de lo ocurrido en España en los siglos XII y XIII, para estudiar los intereses y las distintas formas de autoridad y poder que entonces

entraron en juego en la transferencia lingüística y cultural que implica la traducción, haciendo operar los conceptos de esta disciplina (*diglosia*, *plurilingüismo*, etc.). Se trata concretamente de lo que se conoce como "Escuela de Toledo" o "Escuela de Traductores de Toledo", denominación que recibe un conjunto de trabajos de traducción del árabe al latín (siglo XII) y del árabe al romance (siglo XIII). El contexto en el que estos trabajos fueron producidos, a partir de la segunda mitad del siglo XII, es el momento histórico en que España descubre los primeros fragmentos del saber científico y filosófico que había heredado del mundo árabe. En este conjunto de traducciones se suele ver la segunda fase de un amplio movimiento de recuperación del saber antiguo. En efecto, en la historia de la transmisión de estos conocimientos al mundo occidental, la Escuela de Toledo sería la continuación de la Escuela de Bagdad, un conjunto de trabajos de traducción del griego al árabe realizados entre los siglos VIII y X en la capital del mundo islámico.

Todo proyecto de traducción requiere un conjunto de normas que regulen la tarea. Éstas son propias de la época y la sociedad en las que la misma se realiza.

ESPAÑA EN EL SIGLO XII: UNA ENCRUCIJADA DE CULTURAS

Para comprender la situación cultural de la España del siglo XII debemos remontarnos al siglo VIII. En 711 los árabes conquistaron Toletum, primera capital de Hispania, entonces reino visigodo. La fama cultural que la ciudad había adquirido en el siglo VI, gracias a un renacimiento artístico y literario, se había eclipsado. El clima social se había degradado tras las persecuciones periódicas que la población judía padecía desde la conversión definitiva de los visigodos al catolicismo, durante el III Concilio de Toledo, en el 589. Desde esa fecha hasta el XVIII Concilio del año 702, Toledo fue el centro político de un reino en el que la Iglesia y el Estado eran una sola cosa.

La presencia de los árabes en suelo español se extendió por siete siglos, durante los cuales la organización de al-Andalus sufrió varias transformaciones. La ciudad de Córdoba se convirtió en la capital cultural: los califas que reinaron entre los años 929 y 976 favorecieron el auge cultural con la búsqueda de manuscritos, sabios, traductores y copistas. Cabe señalar que en Córdoba se mantenía una biblioteca con varios miles de volúmenes que empleaba a numerosos bibliotecarios, encuadernadores, copistas e iluminadores. Hacia el año 1012, mientras los bereberes asediaban la ciudad, la biblioteca fue fragmentada. El califato de Córdoba cayó en el año 1031. Pero la segmentación que generó esta

caída no puso fin a la vida cultural e intelectual de la península, ya que los pequeños reyes se rodearon de sabios, patrocinaron actividades culturales y se preocuparon por conseguir manuscritos.

La estructura demográfica y topográfica de España bajo la dominación árabe no constituía una entidad homogénea y estable. Era una sociedad fragmentada, donde coexistían distintas tradiciones y herencias, unas veces en armonía y otras enfrentadas. La supremacía de los árabes en el campo de la lengua, la cultura y la religión no puede atribuirse a su homogeneidad, ya que los árabes no formaban una unidad, pertenecían a distintos clanes, rivales o aliados según las circunstancias. La población se constituyó como una sociedad no homogénea, con miembros árabes, bereberes, conversos o descendientes de conversos.

En la larga historia de la reconquista cristiana, el siglo XI marca un hito destacable. En efecto, el período que se extiende entre los años 1080 y 1130 está signado por algunas victorias importantes en el terreno militar y político, como la reconquista de Valencia en 1094 por Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. La reconquista de Toledo en 1085 por parte de Alfonso VI implicó la recuperación de un poderoso símbolo de la España visigoda, cuyas tradiciones fueron para los dirigentes cristianos de la época una referencia para marcar distancias en una sociedad donde se mezclaban diferentes culturas y lenguas. La toma de Toledo significó también un avance territorial hacia el centro-sur de España.

Por entonces, España era un territorio compuesto de distintos reinos y pueblos de origen diverso: autóctonos, árabes, judíos y, en proporción menor, bereberes. Las nuevas autoridades locales siguieron la política de tolerancia de sus predecesores árabes. Así, los judíos conservaron el derecho de practicar su religión, a condición de no hacer proselitismo y pagar tributo al rey para obtener su protección. Los árabes, por su parte, conservaban sus jueces, sus leyes y mezquitas. Los autóctonos, a su vez, se dividían en dos: los que habían sido enteramente arabizados y los que seguían siendo cristianos pero habían adoptado algunas características árabes (llamados "mozárabes"). Además, a partir de la Reconquista y a lo largo del siglo XII, se incorporaron muchos eclesiásticos, en su mayoría franceses que viajaban a España.

PLURALISMO LINGÜÍSTICO

Esta composición étnica particularmente variada implicaba sin duda un pluralismo lingüístico interesante. Las lenguas presentes en la Península Ibérica en el siglo XI eran el árabe, el romance (es decir, el dialecto románico que variaba de una región a otra de la Península) y el hebreo. Este último era hablado por los rabinos y los judíos más eruditos, ya que los demás judíos escribían en árabe y hablaban romance (lengua vulgar que se hablaba pero no se escribía). Del resto de la población, los que sabían escribir lo hacían también en árabe (lengua culta cuyo estatuto de tal estaba ligado a los trabajos de traducción del griego hechos en Bagdad en los siglos IX y X), pero hablan el romance (lengua oral) que variaba según el origen de los hablantes.

El hecho de que los mozárabes llegaran a tener dos nombres, uno árabe y otro español, muestra la coexistencia de ambas lenguas. Sin embargo, éste no se debe considerar como un caso de bilingüismo [1].

A este panorama, que se extiende por varios siglos, cabe añadir, tras la conquista de Toledo por Alfonso VII, la influencia renovada del latín (el latín de la Iglesia que utilizaban los monjes cluniacenses que acompañaban al Rey en la restauración de España). Sin embargo, la presencia del latín en la Península Ibérica no era un fenómeno nuevo, pues se había mantenido en coexistencia con el romance visigodo durante el período de dominación árabe.

Toledo tuvo la particularidad de ser la única ciudad del reino de Castilla donde la lengua árabe escrita perduró aún después de la llegada de los cristianos y la pérdida del poder por parte de los árabes. Hasta finales del siglo XIII todos los documentos toledanos que no eran de origen específicamente real o eclesiástico se redactaban en árabe. Incluso algunos documentos pertenecientes al clero, como los misales, poseían notas marginales en árabe, clara muestra de la dificultad de los cristianos para comprender el latín.

Sólo a finales del siglo XIII el árabe sería desplazado por el romance, en la época en que, gracias a la política lingüística de Alfonso X, la lengua vernácula se elevó al rango de lengua nacional: el *castellano* («El nuestro lenguaje de Castilla», según palabras del mismo rey). Sin embargo, los judíos siguieron utilizando el árabe para la escritura incluso hasta el siglo XV, desprendiéndose definitivamente del mismo en el siglo XVI.

La pluralidad lingüística, el multiculturalismo y un clima político favorable fueron el marco de toda una serie de trabajos de traducción que pueden agruparse en dos momentos distintos: un primer momento, que comienza hacia el año 1130 y se extiende hasta el 1187, y un segundo momento comprendido entre los años 1252 y 1287. El primer período comprende una época en la que la traducción al latín de los grandes textos de la ciencia y la filosofía árabes sólo se admitía oficialmente si formaba parte de la lucha contra el infiel, mientras que en la segunda etapa predomina la castellanización como voluntad de afirmación nacional y un progresivo distanciamiento del poder religioso, considerado demasiado coercitivo.

Pero no se debe dejar de mencionar una importante característica común a ambos períodos: la existencia de un mecenazgo de la Iglesia a través del arzobispo Raimundo, en el primer período; y del Estado, particularmente del rey Alfonso X, en el segundo. En lo que respecta a las personas de los traductores en cada período, se diferenciaban notablemente: en el primero, se trataba de sabios que, independientemente de su origen, debían ejercer sus actividades en el seno de la Iglesia y adherir con todo su saber a ella; en el segundo, el sabio era elegido de acuerdo a su competencia para instruir al rey y garantizar el éxito de una política lingüística y cultural centrada en la afirmación nacional. También se diferencian los trabajos del siglo XII de los del siglo XIII por la importancia de la autoridad eclesiástica o del soberano, las lenguas utilizadas o los temas abordados. Los textos expresan tensiones relacionadas con los intereses opuestos de la sociedad cristiana de la época, por un lado el Papado y las diferentes instituciones a su servicio, y por el otro el Imperio. Así es posible establecer una clara diferencia entre los traductores latinos [2] del siglo XII y los traductores alfonsíes del siglo XIII.

LAS TRADUCCIONES EN EL SIGLO XII

En el siglo XII las traducciones se hicieron del árabe al latín. El romance, aunque lengua oficial, se consideraba vulgar y servía únicamente como lengua intermediaria oral para los traductores, que escribían sus versiones finales en latín. Una lengua escrita, el latín, común a todos los sabios occidentales, constituía un factor de cohesión. Además de esta lengua compartida, era la Iglesia quien actuaba como factor aglutinante: en efecto, los traductores se definían únicamente en relación a esta institución y por su vínculo con ella, ya sea por conversión (tal el caso de algunos judíos que participaban de los trabajos) o por pertenencia al medio clerical. Los traductores se sabían incluidos en una élite que sabía leer y escribir y eran poseedores de una competencia lingüística marcada por la diglosia [3], atribuible a la presencia de la lengua de trabajo, el latín, junto a la respectiva lengua materna.

Los trabajos de traducción del siglo XII se basaban en un plurilingüismo pero dependen igualmente del fenómeno de la diglosia propia de los sabios, ligado a la caracterización de las lenguas en *cultas* y *vulgares*. En este siglo coexistían el árabe, el romance (lengua vernácula española), el latín y en menor medida el hebreo. Una particularidad de algunos trabajos de la época es el hecho de que entre el árabe (lengua de partida de las traducciones) y el latín (lengua de llegada) mediaba la lengua vernácula española. Así era posible que un arabista judío o mozárabe pudiera transmitir en una lengua de uso oral, que además era su lengua materna, el contenido de un texto redactado en una lengua usada para la escritura (el árabe). En cuanto al destinatario, éste recibía oralmente en su lengua materna, si era español, un contenido que transcribía al latín, lengua de la escritura. Por lo tanto, la traducción se establecía en una situación de plurilingüismo colectivo con dos diglosias individuales, debido al hecho de que el que escribía la traducción no conoce la lengua del texto de partida. A lo que se agregaba, desde la práctica, la diferencia de lecturas: el árabe se lee de derecha a izquierda y el latín a la inversa. Esta labor conjunta de oralidad y escritura no era ajena a las modalidades de adquisición del saber de la época, basadas en la lectura en voz alta y la memorización.

LA POLÍTICA DE TRADUCCIÓN DE ALFONSO X, "EL SABIO"

En el plano cultural, Alfonso X marcó un hito en la historia de Occidente. En 1251, encargó la traducción al castellano del *Kalila wa-Dimna*, una selección de fábulas de origen indio, compuestas en el siglo IV por un brahmán y traducidas al árabe hacia el siglo VIII. En romance fue titulado "Libro de Calila y Dimna", y significó el comienzo de una tradición en la literatura occidental, tradición que continuaría con el *Roman* de Renart, los *Cuentos* de Boccaccio y las *Fábulas* de La Fontaine.

Alfonso X estableció una diferencia con la política de traducciones del período precedente. En primer lugar, incluyó en los trabajos obras literarias, como las antes mencionadas, junto con el *corpus* de obras científicas y filosóficas. Por otra parte, al solicitar la traducción al romance (lengua vulgar) y no al latín (lengua culta) marcó el inicio de una empresa de traducción en lengua vernácula que se apartaba del movimiento precedente, donde el romance era sólo un intermediario oral entre un arabista y un latinista. Cabe señalar que el uso de la lengua vulgar para la escritura, que rompía con una tradición establecida, estuvo ligado a una política interior del soberano: su voluntad de unificar el reino de España y fundarlo en determinadas bases culturales.

La empresa cultural [4] de traducción instaurada por Alfonso X durante su reinado estuvo relacionada con sus intereses personales, ya que el rey se apasionaba por la ciencia y el saber en general. Los trabajos encargados por el rey abarcaban diferentes áreas: el derecho, la historia, la ciencia, la literatura, el entretenimiento. Las traducciones estaban sobre todo dedicadas a trabajos de astronomía y la astrología, aunque también promovió la redacción de obras "originales", sobre todo de historia y de derecho, inspiradas en fuentes existentes. Asimismo, en la producción escrita de la época aparecen algunos casos de traducción del romance al latín o al francés, de retraducción o de refundición de traducciones.

Las distintas formas que adoptaron los trabajos patrocinados por el rey Alfonso X muestran una voluntad de absorber el saber heredado de los árabes, en el contexto de una política cultural de intención nacionalista. Las distintas producciones constituyeron un proceso que intentó poner a disposición del rey textos de disciplinas que podían ayudarlo a instruirse o ejercer el poder. Se tradujo desde el árabe, y aunque aparecieron algunos trabajos en latín y en

francés, la lengua de llegada fue sobre todo el romance (aun las versiones latinas y francesas se realizaban siempre con el apoyo de una versión anterior en romance). El trabajo se estructuró a partir de la elección de traductores, la formación de equipos y el control de la producción; incluso el propio rey intervino en la selección de manuscritos y en la revisión de las traducciones.

El problema del lenguaje subyace a todos los trabajos de esta época, ya que el uso de la lengua vernácula se había limitado hasta entonces a la comunicación oral, excepto algunos usos en poesía. El trabajo de traducción implicó un esfuerzo lexicográfico considerable. Tal es el caso de algunos vocablos de origen árabe que reemplazaban a otros heredados del latín, un hecho que muestra la voluntad de enriquecer y ampliar la lengua vulgar. Pero al mismo tiempo, este hecho afirmaba una cierta tendencia española a separarse de un mundo donde el latín reinaba como amo. Si el rey promovía el uso de un "castellano derecho", lo hacía con un objetivo explícito: mostrar la legitimidad y pertinencia de la lengua vulgar. En el contexto de la época, esta toma de posición manifestaba una voluntad de contrarrestar la supremacía del latín, y, por lo tanto, la supremacía de la Iglesia.

En las posiciones lingüísticas adoptadas por Alfonso X se puede observar, por un lado, una estrategia inédita para la época: poner en duda la validez de un modelo latino universal; y por otro, contrariando la imagen de Alfonso X como un soberano ocupado en cuestiones intelectuales en detrimento de los problemas del estado, una estrategia conciente de la importancia de la transmisión del saber.

NOTAS

[1] En el marco de los estudios del lenguaje, se afirma que el bilingüismo es un fenómeno individual, objeto de estudio de la psicología y la psicolingüística. Es preferible hablar de "diglosia", término que hace referencia a un fenómeno colectivo, social, y, como tal, objeto de estudio de la sociología y la glotopolítica.

[2] El término "latino" no da cuenta del origen de los traductores, quienes en realidad eran doctos judíos concedores de la ciencia y la filosofía árabes que debían presentar sus obras en latín para que fueran aceptadas.

[3] El término "diglosia" fue acuñado por Ferguson (1959) para indicar la *"situación lingüística relativamente estable en la que, además de los dialectos básicos de la lengua, existe una variedad superpuesta, muy divergente y altamente codificada que es el medio de expresión de una extensa y respetada parte principal de la literatura escrita que se*

aprende por la enseñanza formal, se usa en la mayoría de las situaciones formales orales y escritas, pero que ningún sector de la comunidad usa en la conversación cotidiana.” Es interesante la reformulación de Fasold del concepto de diglosia: “La diglosia amplia consiste en reservar los segmentos más estimados del repertorio lingüístico de una comunidad para las situaciones que se sienten como más formales y distantes, y reservar los segmentos menos valorados, los cuales pueden tener cualquier grado de relación lingüística con los segmentos más valorados para las situaciones percibidas como más informales e íntimas.”

[4] Podríamos afirmar que, en su conjunto, la política lingüística de Alfonso X se centró en la apropiación del saber en lengua vernácula, con consecuencias nada ingenuas: si bien en el contexto de una constitución de identidad nacional (el castellano es la lengua del estado y el saber circula en dicha lengua) la traducción en romance significa, a nuestro entender, una forma de oposición al poder religioso como detentador del saber de la época.

OBRAS CONSULTADAS

- Autores varios 1922 *Biblioteca de autores españoles*, tomo 51: Escritores en prosa anteriores al siglo XV. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando.
- Alfonso X, "El Sabio" 1947 *Antología*. Barcelona: Espasa Calpe.
- Arnoux, E. 2002 *Gloto-política*. Rosario: Apuntes del Seminario de Política Lingüística.
- Calvet, L. 1997 *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Fasold, R. 1996 *La sociolingüística de la sociedad: una introducción a la sociolingüística*. Madrid: Visor Libros.
- Foz, C. 2000 *El traductor, la Iglesia y el rey*. Barcelona: Gedisa.
- Lapesa, R. 1980 *Historia de la lengua española*, 8va. edición. Madrid: Gredos.
- Seignobos, Ch. 1974 *Historia Universal*. Buenos Aires: Publinter.
- Valbuena Prat, A. 1968 *Historia de la Literatura Española*, tomo 1. Barcelona: Gilli.